

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-717999- -UNC-ME#FP

**VISTO** 

La RD-2021-1459, prorrogada por RD-2022-123, que asigna funciones y remunera al Lic. Marcelo Vaiman (Leg. 47050) como Subsecretario Académico de la Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que se ha evidenciado la existencia de una gran cantidad de tareas a desarrollar en dicha secretaría, debiendo extender la jornada del mencionado funcionario a partir del 1/10/2024;

Que lo anterior trae aparejado el cambio en la retribución correspondiente

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 2° la RD-2021-1459, prorrogada en virtud de la RD-2022-123 a partir del 1/10/2024 para que quede redactado como sigue: "Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Secretario Tiempo Completo, Cod.415, por el período aludido en el Artículo 1°."

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.